

**COMISION PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO GENERAL DEL SECTOR
DE SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TIERRA EN AEROPUERTOS (HANDLING)**

FECHA: 22/12/17. HORA: 10,30 LUGAR: Madrid (Sede CCOO).

ACTA NÚMERO: 11/2017.

ASISTENTES

POR ASEATA

Angel Gallego Ruiz (ASEATA).
Urbano Blanes Aparicio (ASEATA).
Cristina Gutiérrez-Solar Calvo (IBERIA).
Juan Manuel Gil Bernabé (IBERIA).
Ernesto Matesanz Paje (CLECE).
Tais Iglesias Arauzo (AVIAPARTNER).
Noemí Micharet Gastón (GROUNDFORCE).

Asisten también:

Victor Carballo González-Corroto (ACCIONA)
Francisco Crespo Sastre (ACCIONA)
Oscar Encinas Carpizo (AVIAPARTNER).
Luis Guerra Carbajo (MENZIES).
Alejandro Gutiérrez Bersted (GROUNDFORCE).
Manuel González del Val (CLECE).

POR CC.OO.

Jorge Carrillo Menéndez.
Carlos Borrueal Muela.

POR U.G.T.

Emilio López López.
José Manuel Macián Gimeno.

Por U.S.O.

Mª Isabel Rubio Esperante.

ORDEN DEL DIA:

Se reproduce a continuación.


Por ASEATA


El Secretario


Por los Sindicatos

COMISION PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO GENERAL DEL SECTOR
DE SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TIERRA EN AEROPUERTOS (HANDLING)

En Madrid, a las 10,30 horas del día 22 de diciembre de 2017, se reúnen en la sede de CCOO, María de Molina 44, las personas reseñadas, en representación de la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIO DE ASISTENCIA EN TIERRA EN AEROPUERTOS (ASEATA), y de las organizaciones sindicales U.G.T., CC.OO. y U.S.O., constituidos en Comisión Paritaria del Convenio Colectivo General del Sector de Servicios de Asistencia en Tierra en Aeropuertos (Handling), prevista en artículo 14 del referido Convenio, previamente convocados al objeto de tratar los puntos que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria:

1.- Solicitud de análisis, a instancias de la representación social, de las repercusiones en la actividad de handling derivadas de la situación de las compañías Air Berlín, Niki Air, Thomas Cook Belgium y Monarch.

Por parte de la representación empresarial se informa a la Comisión de que continúan produciéndose conversaciones entre las empresas implicadas con el ánimo de alcanzar una solución acordada, aunque a día de hoy no es posible presentar a la Comisión un concreto resultado positivo, entre otras razones, porque algunas de las situaciones que se plantea pueden dar lugar o no a la subrogación se encuentran abiertas y por definir a día de hoy, lo que impide abordar un planteamiento de conjunto, como sería deseable.

La representación social no entiende que las explicaciones sean aceptables y entiende que las empresas están obligadas a ofrecer una solución ya que elimine las incertidumbres en el empleo de tantos trabajadores afectados.

La representación social propone asimismo la creación de una comisión de análisis en la que participen, junto a los miembros de la Comisión Paritaria, AENA, AESA y la autoridad laboral. La representación empresarial se muestra de acuerdo con esta iniciativa.

2.- Ruegos y preguntas.

No se registran.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, suscribiendo el presente acta Don Ernesto Matesanz Paje, en representación de ASEATA, y Don Carlos Borrueal Muela, por las organizaciones sindicales.

